

## **AUDIENCIAS PÚBLICAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2007-2011 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, VIGENCIA 2009 REALIZADA EN NEIVA EL 19 DE ABRIL DE 2010**

Siendo las 9:00 a.m. del día 19 de abril de 2010, en el Auditorio de la Corporación en la ciudad de Neiva, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el Presidente de la Audiencia Pública, Dr. Cesar Ortigosa Godoy, delegado del gobernador quien obra como moderador, presenta un cordial saludo a los asistentes y da la lectura del siguiente orden del día:

1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del presidente de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
2. Lectura del reglamento de la Audiencia
3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2009, por parte del Director General.
5. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según Decreto 330 de 2007 y personas inscritas.
6. Intervención final del Director General
7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Presidente

### **DESARROLLO**

1. El presidente designa como secretario de la audiencia al Dr. Camilo Augusto Agudelo Perdomo jefe de la oficina de planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, declarando formalmente instalada la Audiencia Pública.

El presidente señala que el objeto de la audiencia es presentar el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte a la Gestión Ambiental Regional, así como recibir de los entes de control, organización públicas y privadas y comunidad en general, las opiniones, comentarios, propuestas y documentos que serán analizados y servirán de soporte para los a que hubiere lugar

**2.** El secretario dio lectura al aviso de convocatoria y el siguiente reglamento de la audiencia:

- La presentación del informe de Gestión 2009, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción 2007 – 2011.
- Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 22 del Decreto 330 de 2007. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.
- La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.
- Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia. Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.
- Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública.

**3.** Se da lectura del artículo 22 del decreto 330 de 2007 referido a los participantes que pueden intervenir por derecho propio, así como a la lista de personas inscritas previamente

**4.** El Director General presenta un cordial saludo a los asistentes, agradeciéndoles su participación y explica que su informe será presentado así: Una primera parte que contiene la gestión administrativa, una segunda parte con la gestión financiera y una tercera parte que contiene el informe de cumplimiento de metas físicas y financieras del Plan de Acción 2007-2011. La presentación en Power Point forma parte integral de la presente acta

**5 y 6.** En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las intervenciones de cada uno de los participantes, así como lo expresado por el Director General en su intervención final; como algunas de las respuestas son iguales para diferentes intervinientes, estas se pueden repetir en varias ocasiones en la columna “análisis CAM” aplican para varias personas preguntas. Entonces a continuación se resume lo desarrollado en los numerales 5 y 6 del orden del día::

Interviniente	Planteamiento	Análisis CAM
<p><b>JHON MOTTA CABRERA</b> Alcaldía de Yaguará</p>	<p>Resalta los resultados de la gestión de la Corporación. Transporte de material y estantilladura que se ha negociado en municipios cercanos, que se asigne este material para proyectos ambientales del municipio.</p>	<p>La solicitud de madera para proyectos ambientales del municipio, podrá realizarse una vez terminada la ley de garantías dependiendo de la disponibilidad de maderas y las prioridades ambientales</p>
<p><b>RAIMUNDO VARGAS CASTRO</b> Gerente EMAC S.A. E.S.P</p>	<p>Resalta las inversiones a nivel departamental de la CAM. La solicitud es que los recursos sobrantes del proyecto se puedan reinvertir en la PTAR con los cuales se diseñarían 4 filtros restantes.</p> <p>Conservación de la parte alta de la fuente hídrica tanto el Parque Regional como Municipal, incrementando la participación en aislamientos de protección.</p> <p>Solicita conservar el técnico ambiental para la zona de Campoalegre.</p>	<p>Los recursos que se dejaron de invertir en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se podrán reinvertir una vez liquidado el convenio, pasada la ley de garantías y con la firma de un nuevo convenio para inversiones complementarias</p> <p>para la ampliación de las inversiones en áreas protegidas como es el caso de aislamientos de protección, la corporación está realizando un importante proceso de gestión de recursos para la ejecución de los Planes de Ordenamiento y Manejo tanto de las áreas protegidas como de las cuencas priorizadas y ordenadas. En los proyectos formulados al FNR se incluyen recursos importantes para la inversión en estufas ecoeficientes. Sin embargo se hace claridad que el alcance de la inversión está sujeta a la aprobación de los recursos que se están gestionando ante diferentes fuentes, se espera en el mes de junio tener definida esta inversión, incluyendo las posibilidades de convenios con los municipios</p> <p>El apoyo técnico para el Parque Natural Municipal (PNM) de Campoalegre será asumido por el equipo técnico de áreas protegidas encargado de la administración del Parque</p>

		Natural Regional Siberia-Ceibas.
<b>NELSON CABRERA</b> Alcaldía Municipal – Convenio EMGESA Hobo	Solicitud de apoyo para declaratoria del PNM	De manera especial quiero referirme a su solicitud de Apoyo a la declaratoria del Parque Natural Municipal del municipio de Hobo, tema de alto Interés para la Corporación, y para lo cual la Corporación brindará toda la asesoría y asistencia técnica que sea requerida.
<b>MAURICIO VARGAS TORO</b> Secretario de Gobierno Municipal Palermo	Incluir los humedales laguna del juncal y laguna el rosario de Palermo en el Mapa de Humedales.	En torno a la inquietud planteada por usted, es importante hacer referencia a que una vez revisado el estudio de los Humedales, encontramos que se tienen incluidos para el municipio de Palermo los humedales el Juncal y La Sucia.
<b>MARIA ELISA TOVAR</b> Promotora Ambiental Neiva	<p>Manifiesta preocupación por la ausencia del consejo directivo y los alcaldes. Pregunta por las compensaciones ambientales por la construcción del reservorio.</p> <p>Solicita reconocer las áreas de reserva por fuera del área delimitada para la protección de la cuenca.</p> <p>Manifiesta la complacencia con el proyecto Río Ceibas, cuenta sobre los talleres que han realizado en producción sostenible de cacao, solicita el apoyo de la gobernación para la aprobación del proyecto. Están organizando el trabajo de las Reservas naturales de la Sociedad Civil.</p>	<p>Empresas Públicas de Neiva, entregó dos propuestas a la CAM de reforestación y compra de predios, se está realizando la evaluación de las mismas para tomar la decisión al respecto</p> <p>El equipo técnico del proyecto revisará la propuesta para que esta inversión se vea reflejada en el proyecto</p>
<b>LUIS CALIXTO CHARRY GUTIERREZ</b>	Manifiesta la contaminación con escombros del río Magdalena.	La administración del municipio cuenta con un comité interinstitucional el cual viene trabajando, los vigías ambientales han desarrollado un proceso importante de

<p>Representante al Consejo de Cuenca Río las Ceibas Neiva</p>	<p>Solicita apoyo para aprobar presupuesto en el consejo de cuenca</p> <p>y el apoyo con maderas a las Juntas de Acción Comunal,</p> <p>pregunta sobre cuando se da inicio a las obras para el manejo de las aguas servidas del río Magdalena.</p>	<p>sensibilización, sin embargo el problema persiste. Se propondrá a la alcaldía fortalecer las acciones policivas a través de una alianza conjunta para sancionar y castigar a los responsables, y tener una mayor contundencia en la solución de esta problemática.</p> <p>Está pendiente la realización de un consejo de cuenca, una vez aclarados los aportes de EPN se realizará la aprobación del presupuesto, la CAM realizará todas las gestiones pertinentes para agilizar este proceso</p> <p>En referencia a su solicitud de madera para proyectos ambientales del municipio, el proceso se podrá realizar una vez terminada la ley de garantías dependiendo de la disponibilidad de maderas y las prioridades ambientales</p> <p>En el caso de Neiva, el municipio está realizando el plan maestro de acueducto y alcantarillado; los interceptores y colectores necesarios deben quedar incluidos en este plan así como la PTAR. Hay una decisión por parte del alcalde para adelantar las obras y existen los recursos.</p>
<p><b>MIGUEL SAN MIGUEL</b> Cuenca Río las Ceibas Neiva</p>	<p>El río las Ceibas tiene un problemática compleja. La comunidad ha crecido en sensibilidad hacia la conservación.</p>	
<p><b>JESÚS ANTONIO NINCO</b> Cuenca Río las Ceibas Neiva</p>	<p>Resalta la articulación institucional. Cuenta que están realizando obras de control de erosión con guadua. Pide solicitar a empresas públicas actualizarse en sus aportes.</p>	<p>Para la aprobación del presupuesto por parte del consejo de cuenca y los aportes faltantes de Empresas Públicas de Neiva (EPN), la Corporación realizará todas las gestiones pertinentes</p>
<p><b>AUDELINA ESPINOSA</b></p>	<p>Solicita Agilizar con empresas públicas el giro de los recursos.</p>	<p>Para la aprobación del presupuesto por parte del consejo de cuenca y los aportes faltantes de Empresas Públicas de</p>

<p><b>HERNÁNDEZ</b> Cuenca Río las Ceibas Neiva</p>	<p>Realza que las quemas han disminuido significativamente.</p>	<p>Neiva (EPN), la Corporación realizará todas las gestiones pertinentes</p>
<p><b>JUAN CARLOS RODRÍGUEZ</b> Guadalupe</p>	<p>Municipio de Guadalupe. Expone el problema de las aguas mieles de beneficio del café, solicita apoyo.</p> <p>En referencia a los permisos de aprovechamiento forestal para sacar carbón, cuales son las medidas de protección para el desarrollo de dicha actividad.</p>	<p>Para el problema de aguas miles de beneficio del café, actualmente la Gobernación en convenio con FINAGRO está realizando la aplicación de un incentivo de capitalización que alcanza el 50% del valor de la inversión, entidades ante las cuales las organizaciones pueden desarrollar la gestión; la Corporación en convenio con el Comité de Cafeteros apoya en el cumplimiento de los requisitos legales y ambientales necesarios para la aprobación del incentivo</p> <p>Un funcionario de la Corporación dio un permiso para el traslado de Carbón, por lo cual actualmente se le desarrolla un proceso disciplinario, es necesario hacer claridad que la Corporación no expide permisos para la producción de Carbón. .</p>
<p><b>GLORIA ESTELLA GARCÍA</b> CIDEA Villavieja</p>	<p>Tienen el proyecto de túnel verde para la vereda San Alfonso, solicitan apoyo en formación para los estudiantes, docentes y comunidad, así como árboles, chiqueros y otros recursos requeridos.</p> <p>Solicita acciones para la preservación del río Cabrera, de donde San Alfonso consume el agua.</p>	<p>Solicitud de apoyo al proceso de formación de estudiantes, docentes y comunidad para lo cual proponemos una vez elaborado el proyecto por la institución educativa como Proyecto Ambiental Escolar (PRAES) presentarlo a la Corporación con el objetivo de estudiar la viabilidad de los apoyos solicitados, para la asesoría requerida en su formulación puede contactarse con el área de comunicación y educación ambiental de la CAM</p> <p>Para la conservación de la Cuenca Hidrográfica del Río Cabrera la Corporación tiene previsto iniciar la Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo el cual permitirá establecer los objetivos y la estrategia de articulación interinstitucional para garantizar a largo plazo la protección de esta importante fuente abastecedora de recurso hídrico</p>

		para el norte del departamento del Huila
<b>ANSELMO IPUS</b> Vigía Ambiental Neiva	Vigía Ambiental Neiva. Agradece el apoyo recibido. Giras a los trabajos desarrollados por la Corporación. Cuidar nacimientos de la zona de puertas del solo, arborizar, existe un problema de escombros que contaminan el nacimiento y un humedal de esta zona.	De manera especial quiero referirme a su planteamiento sobre la problemática de escombros en el municipio de Neiva, para lo cual la administración del municipio cuenta con un comité interinstitucional que ha venido avanzando significativamente, así como los vigías ambientales han desarrollado un proceso importante de sensibilización, sin embargo el problema persiste. Se propondrá a la alcaldía fortalecer las acciones policivas a través de una alianza conjunta para sancionar y castigar a los responsables, y tener una mayor contundencia en la solución de esta problemática
<b>GLORIA LEÓN</b> Neiva	Solicita que no se reduzcan los presupuestos. Solicita intermediar ante empresas públicas.  Apoyar la Gestión con la oficina de Emergencias para construcción de gaviones.	Está pendiente la realización de un consejo de cuenca, una vez aclarados los aportes de EPN se realizará la aprobación del presupuesto, la CAM realizará todas las gestiones pertinentes para agilizar este proceso  Se traslada esta inquietud al Dr. Humberto Rodríguez director del proyecto Ceibas, para que sea analizado por el comité técnico, y se determina la estrategia a seguir
<b>EMERITA ALMANZA</b> Corporación Ecológica Árbol de Vida Campoalegre	Solicita apoyo para continuar con proyectos de reforestación proyecto "Árbol de vida".	Quiero referirme a la solicitud de apoyo para continuar el proyecto "Árbol de vida" el cual requiere ser formulado como Proyecto Ciudadano de Educación ambiental (PROCEDA). Para la asesoría requerida en su formulación por favor contactarse con el área de comunicación y educación ambiental de la CAM
<b>HERNANDO RODRÍGUEZ</b> Concejal Campoalegre	Concejal de Campoalegre. Expresa gratitud con los diferentes proyectos, Parque Regional, Parque Municipal, PTAR. Hace falta en rio Neiva: Distribución, hacer respetar las zonas de conservación y de Ronda, que se haga seguimiento y control (por	Adicionalmente al trabajo desarrollado por la territorial Norte de la CAM para la control a estos problemas, durante el presente año se fortalecerá el trabajo de la Red de Control y Vigilancia al aprovechamiento ilegal de Flora y Fauna, la Corporación definirá en función de los conflictos ambientales, los municipios y veredas más críticos en los cuales se focalizará el trabajo. Para la conservación de la

	ejemplo la tala).	Cuenca Hidrográfica del Río Neiva es muy importante iniciar por el Ordenamiento de la Cuenca, el cual permitirá establecer los objetivos y la estrategia de articulación interinstitucional para garantizar a largo plazo la protección de esta importante fuente abastecedora de recurso hídrico. Esta cuenca ya se encuentra priorizada por el Plan Departamental de Aguas para el desarrollo del Plan de Ordenación. Se necesita la aprobación del comité para la asignación de los recursos.
<b>CESAR ALBERTO POLANÍA</b> Alcalde Campoalegre	Destaca la ejecución del componente ambiental del Plan de Desarrollo Municipal. Solicita apoyo en los diferentes campos de acción de la Corporación esencialmente en la protección de las cuencas hidrográficas del río Neiva y Río Frío. Así como los PNR y PNM. Mancomunar esfuerzos con CAM y Gobierno Departamental. Ampliar la compra de predios, proyectos complementarios de aislamiento, protección y bebederos. Tener el ordenamiento de la cuenca de Río Neiva, disponer de instrumentos técnicos y jurídicos para poder hacer respetar las áreas de protección.	Para la conservación de la Cuenca Hidrográfica del Río Neiva es muy importante iniciar por el Ordenamiento de la Cuenca, el cual permitirá establecer los objetivos y la estrategia de articulación interinstitucional para garantizar a largo plazo la protección de esta importante fuente abastecedora de recurso hídrico. Esta cuenca ya se encuentra priorizada por el Plan Departamental de Aguas para el desarrollo del Plan de Ordenación. Se necesita la aprobación del comité para la asignación de los recursos.
<b>ALFREDO HERNÁNDEZ</b> Representante legal Corporación Ambiental Cuchiyuyo	Corporación Ambiental Cuchiyuyo. Solicita continuar con los procesos del Río Ceibas. Es importante el control comunitario, se está realizando el aumento de la cobertura y fortalecimiento de los 4 grupos comunitarios. Propone Generar	La Corporación continuará apoyando decididamente el proceso de ordenamiento y manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río las Ceibas, así como el trabajo con los grupos comunitarios de protección de la Reserva de la Cuenca, que ha demostrado ser una estrategia con muy buenos resultados para el cuidado de esta importante zona. La solicitud de ampliación de los grupos a otras veredas se



	nuevos grupos de otras veredas, para administrar con la gente los grupos de la reserva.	la trasladaremos al Dr. Humberto Rodríguez para que sea considerada en el Comité técnico.
<b>JORGE PACHÓN</b> Vereda el Colegio Neiva	JAC Vereda el Colegio, Neiva. Agradece el trabajo desarrollado con las hornillas. Solicita abordar el trabajo del río Fortalecillas, en la cabecera se observa problemas de sequía de esta fuente hídrica. Solicita intermediar con la alcaldía para comprar predios de la zona protectora de la cuenca del fortalecillas. Solicita arboles y aislamiento para proteger las zonas de nacimiento de la quebrada el colegio	De manera especial quiero referirme a su solicitud de apoyo para la protección de la cuenca del río Fortalecillas, e informarle que esta cuenca ha sido priorizada para la formulación de los instrumentos de planeación los cuales permitirán establecer los objetivos y la estrategia de articulación interinstitucional para garantizar a largo plazo la protección de esta importante fuente abastecedora de recurso hídrico. A su debido tiempo la Corporación estará informando a las comunidades de la cuenca el inicio del proceso participativo de ordenamiento.
<b>ELISA CADENA</b> Municipio de Neiva	En las cuencas de la zona urbana del municipio de Neiva han sembrado 5.500 plantas nativas de la región.  Problemas de escombreras en Neiva.  Pensar en la parte alta de los nacimientos de la Torcasa y la Cabuya por las construcciones que afectan.	La administración del municipio cuenta con un comité interinstitucional el cual viene trabajando, los vigías ambientales han desarrollado un proceso importante de sensibilización, sin embargo el problema persiste. Se propondrá a la alcaldía fortalecer las acciones policivas a través de una alianza conjunta para sancionar y castigar a los responsables, y tener una mayor contundencia en la solución de esta problemática  La CAM no da licencias para estas construcciones, los proyectos requieren la viabilidad por parte de la oficina de planeación y la licencia de construcción. La corporación hace seguimiento al impacto que puedan ocasionar sobre

	<p>En Rioloro es importante en su parte alta realizar un estudio para la protección, dado el incremento en población de la comuna. Los propietarios no quieren conservar las rondas de protección. El parque bosque del Lobo se inundó en la represa de Betania.</p>	<p>los recursos naturales, en este sentido muchas constructoras han sido sancionadas por acciones como la invasión de rondas de protección</p> <p>En el caso de Neiva, el municipio está realizando el plan maestro de acueducto y alcantarillado; los interceptores y colectores necesarios deben quedar incluidos en este plan así como la PTAR. Hay una decisión por parte del alcalde para adelantar las obras y existen los recursos para solucionar esta problemática</p>
<p><b>ESTER RIVERA</b> Neiva</p>	<p>Presidente JAC Barrio las Camelias. Han presentado un diagnóstico de la contaminación Urbana del río las Ceibas. Existen algunos pozos sépticos rebosados. Destaca la importancia de la educación ambiental.</p>	<p>En el caso de Neiva, el municipio está realizando el plan maestro de acueducto y alcantarillado; los interceptores y colectores necesarios deben quedar incluidos en este plan así como la PTAR. Hay una decisión por parte del alcalde para adelantar las obras y existen los recursos para solucionar esta problemática</p>
<p><b>CLARA ROSA NINCO</b> JAC vereda Buena Vista Rivera</p>	<p>Informa que las fincas cafeteras están certificadas, agradece el apoyo de la Corporación en el proyecto de Hornillas Ecoeficientes. Manifiesta su inquietud sobre la pérdida de la capacidad de regulación del Río Frío</p>	<p>De manera especial quiero referirme a su solicitud de apoyo para la cuenca del Río Frío del municipio de Rivera, para lo cual proponemos que las comunidades y el coordinador del PNR Siberia – Ceibas coordinen con la alcaldía de Rivera la presentación de un proyecto para el desarrollo de acciones de protección de esta importante fuente hídrica</p>
<p><b>ABEL HERNÁNDEZ</b> Presidente veedurías proyecto las Ceibas Neiva</p>	<p>Presidente veedurías proyecto las Ceibas. Agradece el apoyo y la articulación institucional. Aguas negras de la comuna 10 que contaminan el río, existen algunos problemas de salud pública en comunidades que se bañan en el río.</p>	<p>En torno a su planteamiento sobre la contaminación de las fuentes hídricas en el área urbana de Neiva, el municipio está realizando el plan maestro de acueducto y alcantarillado; los interceptores y colectores necesarios deben quedar incluidos en este plan así como la PTAR. Hay una decisión por parte del alcalde para adelantar las obras y existen los recursos</p>

7. Culminada la intervención del Director General, el doctor Cesar Ortigosa Godoy realiza el cierre de la Audiencia, expresando sus agradecimientos a los asistentes, siendo las 12:00 m.

**CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO**  
Secretario